

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		100237 / 1	
DG 74 BIS # 20 B - 29		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C., 15/07/2026.			
BOGOTA		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 14/07/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2029.			
NIT: 9019118350		Teléf. 3132267425		NUMERO DE FACTURA	
				05 - 0100237 / 001	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			
CRA. 8 N° 6C -38 PISO 5° EDIFICIO SAN AGUSTÍN		CRA. 8 N° 6C -38 PISO 5° EDIFICIO SAN AGUSTÍN			
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.			
BOGOTA		BOGOTA			
NIT: 8001972684		Teléf. 3078064		NIT: 8001972684	
				Teléf. 3078064	
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION :			
		050010023700013B0G202607151354299			
		Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 812.643,00		COP 10.000,00		COP 156.302,00	
				PRIMA TOTAL	
				COP 978.945,00	
				VENCIMIENTO PAGO	
				14/08/2026	
INTERMEDIARIOS :					
INSURANCE & BONDS CONSULTING - AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD CLASE: AGENCIAS CLAVE: 111201					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA					
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.					
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula					
Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.					
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.					
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.					
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
Firma Autorizada		EL TOMADOR			

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-0001

www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	100237 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C., 15/07/2026.	
BOGOTA	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/07/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2029.	
NIT: 9019118350	NUMERO DE FACTURA	05 - 0100237 / 001
Teléf. 3132267425		

CARATULA
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ORDEN MODIFICADA SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. AMPARAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN 157283 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ – SEDE CONNECTA Y BODEGA DE ÁLAMOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO VIGENTE. SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S : CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 203.489.879,48 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/12/2025, hasta las 0 hs del 30/11/2027 Prima de la Cobertura : COP 268.195,00 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 152.617.409,61 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/12/2025, hasta las 0 hs del 30/11/2029 Prima de la Cobertura : COP 410.351,00 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 101.744.939,74 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/12/2025, hasta las 0 hs del 30/11/2027 Prima de la Cobertura : COP 134.097,00

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I



www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		100237 / 1	
DG 74 BIS # 20 B - 29		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C., 15/07/2026.			
BOGOTA		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/07/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2029.			
NIT: 9019118350		Teléf. 3132267425		NUMERO DE FACTURA	
				05 - 0100237 / 001	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			
CRA. 8 N° 6C -38 PISO 5° EDIFICIO SAN AGUSTÍN		CRA. 8 N° 6C -38 PISO 5° EDIFICIO SAN AGUSTÍN			
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.			
BOGOTA		BOGOTA			
NIT: 8001972684		Teléf. 3078064		NIT: 8001972684	
				Teléf. 3078064	
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050010023700013B0G202607151354299 Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 812.643,00		COP 10.000,00		COP 156.302,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP 978.945,00		14/08/2026			
INTERMEDIARIOS : INSURANCE & BONDS CONSULTING - AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD CLASE: AGENCIAS CLAVE: 111201					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula					

www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	100237 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C., 15/07/2026.	
BOGOTA	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/07/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2029.	
NIT: 9019118350	NUMERO DE FACTURA	05 - 0100237 / 001
Teléf. 3132267425		

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ORDEN MODIFICADA SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.	
AMPARAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN 157283 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ – SEDE CONNECTA Y BODEGA DE ÁLAMOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO VIGENTE.	
SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP	203.489.879,48
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/12/2025, hasta las 0 hs del 30/11/2027	
Prima de la Cobertura : COP 268.195,00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP	152.617.409,61
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/12/2025, hasta las 0 hs del 30/11/2029	
Prima de la Cobertura : COP 410.351,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP	101.744.939,74
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/12/2025, hasta las 0 hs del 30/11/2027	
Prima de la Cobertura : COP 134.097,00	

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

